



Santiago de Cali, 27 / 08 / 18

Sustanciación No. 829

Expediente No. 76001-33-33-013-2015-00424-00

DEMANDANTE: NORBERTO RIASCOS

DEMANDADO: MACON FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

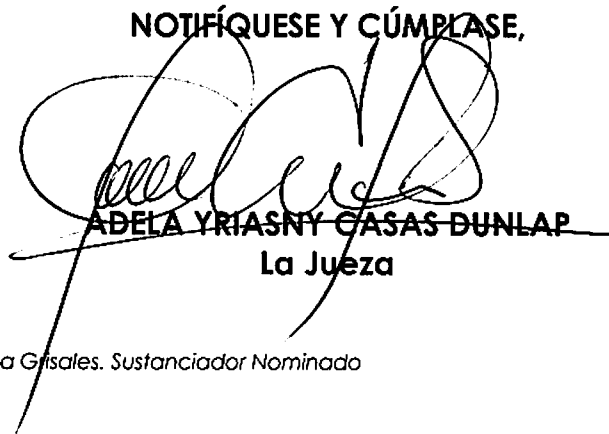
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Mediante auto de sustanciación No. 583 del 13 de junio de 2018, se fijó como fecha para la realización de la audiencia inicial el día 16 de septiembre de 2018 a las 09:30 a.m.; empero, en atención a la necesidad de una reorganización de la agenda del Despacho con miras de garantizar una adecuada atención de los asuntos puestos a conocimiento, es menester fijar nueva fecha para la realización de la audiencia inicial, por lo que se;

DISPONE:

1. **FÍJESE** como fecha y hora para que se lleve a cabo la **AUDIENCIA INICIAL**, el día seis (06) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) a las 09:30 A.M.
2. Por Secretaria notifíquese la presente providencia en forma y términos indicados en el artículo 180 numeral 1º, en concordancia con el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ADELA YRIASNY CASAS DUNLAP
La Jueza

Proyectó: Andrés David Dávila Grisales. Sustanciador Nominado

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El Auto anterior se notifica por:

Estado No. 50

Del 28/08/2018

El Secretario. 32